

Informaciones comentadas

A España no se la deja volar

Por DIONISIO PEREZ

Es admirable la iniciativa de una empresa particular que va a prorrogar hasta Baleares las líneas aéreas que hoy unen a Madrid con Barcelona y Valencia. En unas cuantas horas se podrá volar desde Sevilla hasta la capital de España y proseguir el viaje hasta Palma de Mallorca. Tanto más admirable cuanto que en el Atlántico, parece haber renunciado España a su deber de volar con alas propias, con alas nacionales, hacia América y hacia África occidental. Con la misma razón de que esa es una zona de tránsito para las aviaciones extranjeras, y de que podemos utilizar, sin mayor dispendio y responsabilidad que el precio tarifado del franqueto, el flete o el pasaje, los aviones y dirigibles alemanes, franceses o italianos podemos renunciar a tener marina mercante propia y utilizar, sin la carga que las líneas de navegación imponen en el presupuesto, los buques de esos países y aun de otros, que forzosamente tocan en nuestros puertos y recogen en ellos pasajeros y mercancías.

Como ha acontecido con el automóvil, comienza el avión a crear su problema—el problema de la competencia con los antiguos medios de transporte—sin contar con el Estado, sin esperar a que el Estado se dé cuenta de que llegará un momento en que la continuación será más difícil y costosa que lo fuera ahora desde el principio. A las propias Compañías ferroviarias les parece, como les parecía cuando comenzó a industrializarse el servicio público con automóviles, que un bimotor con ocho plazas no representa una competencia seria con el tren, que transporta centenares de viajeros, y menos aún, la representación los particulares que podían utilizar coches de su propiedad para hacer largos recorridos por carretera. Así no se ha dado importancia al hecho de que haya ya en España deportistas de aire, y de que algunas personas—el duque de Alba, el señor González Byass y otros—posean ya aviones para volar a su antojo.

Del vuelo de Franco a Buenos Aires y de otras proezas, más o menos afortunadas, el Estado español no ha deducido ninguna realidad. Aquel aventurado salto sobre el Océano sirvió sólo para que Francia acelerara los preparativos financieros que hacía, estableciendo su línea Toulouse Dakar-Natal-Buenos Aires. La invención de La Cerva tampoco ha sido utilizada españolamente. Ni preocupó el que se extranjerizara su construcción ni preocupa ahora que, andando no muchos años, alzarán al Estado sus manos suplicantes las Compañías de ferrocarriles—y también las de navegación—pidiendo que se las remedie con dinero del Estado, y con coacciones del Estado, de la competencia que el avión hará a los transportistas anticuados.

Por mucha que sea la potencia reafirmada del Estado español y su sentido conservador del interés creado y su ceguera para prevenir el porvenir, no puede mantenerse mucho tiempo, más la injusticia, la inequidad, la desigualdad de que La Coruña, Gijón, Bilbao, Logroño, Granada, Almería, por ejemplo, no tengan con Madrid línea aérea diaria de servicio público, como la tienen Sevilla, Barcelona y Valencia, y dentro de poco parecerá también inequidad que no haya una línea diaria Las Palmas-Cádiz y otra Tenerife-Cádiz, como la habrá Palma-Valencia y Palma-Barcelona, y no ya para viajes sino para mercancías perecibles, como hay una línea La Haya-París, cuyo mayor ingreso procede del transporte de tulipanes.

¿Y Marruecos? ¿Y Melilla? He aquí en vías de realización la iniciativa de las Cámaras de Comercio de Argelia, que demandaron del ministro del Aire de Francia la creación y puesta inmediata en explotación de la línea aérea Túnez-Bona-Constantina-Argel-Orán-Casablanca. Si el lector imaginariamente o recorriendo ese itinerario sobre un mapa, sigue al avión francés que va a establecer esa comunicación rapidísima de horas, entre el Mediterráneo y el Atlántico, advertirá que, como ya acontece con el ferrocarril, la Zona del Protectorado español queda aislada, cercenada, arinconada, no ya políticamente, sino amputada al tráfico mercantil y turístico. Desde Túnez a Marruecos (capital) y bien pronto hasta Agadir, pueden ir los automóviles por una carretera espléndida, donde ya hay alojamientos modernos y hoteles franceses, bases de circuitos que recorren los oasis del Sahara y las estribaciones pintorescas del Atlas. Y va también el ferrocarril, engarzando en un fácil itinerario las ciudades de Túnez, Argelia y Marruecos, sin que a Melilla, Alhucemas y Tetuán se le haya proporcionado acceso fácil y directo a estas líneas.

Si la obra de protectorado europeo sobre el Imperio mogrebite es una colaboración, como repeta y repite Francia, utilizando a España como justificante de la intervención, ¿por qué no interponer a Melilla, entre Orán y Fez, en esa línea aérea que va a enlazar el noroeste africano con la Europa central y oriental, ya que en Túnez existe otra línea Túnez-Palermo-Nápo-

les-Roma, que hasta aquí parecía de interés puramente italiano, pero que ahora, enlazada a Argelia y Marruecos, hasta Agadir, y hasta el mismo Dakar y América del Sur, con la línea «Air-France», es cuando va a tener un «sentido verdaderamente francés»?

El Estado español no ve, no prevé, ninguno de estos problemas. Los proyectos de ley de ordenación ferroviaria, de coordinación de transportes y de comunicaciones marítimas llevados a las Cortes actuales y que duermen en ellas perezoso sueño, parecen viejos, aún no discutidos, como si fueran leyes usadas ya y amarilladas por el tiempo, y el sol y la lluvia, leyes cuya derogación o sustitución urgiera. Son los mismos intereses, el mismo punto de vista, la misma defensa del pasado, igual atemimiento al presente que inspiraron proyectos de 1890, de 1900, de 1915, mejor o peor convertidos en leyes, que concibieron Cánovas del Castillo y Maura... Como si no pasaran los años, como si todas las naciones se mantuvieran en esta quietud, que es parálisis, y como si no estuviera, en este progreso de los transportes, bien definido el porvenir, el Estado español hace cuanto puede para que España no pueda volar...

(Prohibida la reproducción.)

Instrucción Pública

Directores de graduadas

Visitas las propuestas de los inspectores de zona y Consejo provincial de primera enseñanza, se nombra director de la graduada de niñas de Espinosa de los Monteros, a don Valeriano Franco Cabezon, de la de Medina de Pomar, a don Tomás Mañá González y de la de niñas «Barra» Allende, de Miranda de Ebro, a doña Natalia de Val Díez.

Permuta

Se autoriza la permuta por cónyuge de Fredesvinda Nalain Casado, maestra de Zaballa San Salvador del Valle (Vizcaya), y doña Francisca Villanueva y Zúñiga, de Quimánmanirgo.

La última convocatoria de cursillos

En la Escuela Normal del Magisterio de Valladolid, se celebró el domingo la anunciada reunión de los maestros de dicha provincia, no comprendidos en el decreto de convocatoria de cursillos publicado en la «Gaceta» de 4 del corriente.

En medio de gran entusiasmo, se tomaron los acuerdos siguientes: primero, enviar al ministro de Instrucción Pública, respetuosa y enérgica protesta y segundo, solicitar la derogación del citado decreto y la convocatoria, en plazo breve, de un cursillo general, en el que no haya limitación de plazas, edad, ni servicios.

Se recibieron adhesiones de Burgos, Santander y otras provincias.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

La fiesta de San Elplebiscito del Sarre

Antonio Abad

Como en años anteriores, la Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, ha organizado diversos actos religiosos y de caridad que, han de celebrarse en la fiesta del Santo Patrón del barrio, en los días 16, 17 y 18 de Enero de 1935, con arreglo al siguiente programa:

Día 16.—A las seis y media de la tarde, vísperas y a continuación bendición de las tortas, para lo cual asistirán todos los hermanos y hermanas de la Cofradía según determina el reglamento, y se distribuirán a todos los hermanos y hermanas dichas tortas.

Día 17.—A las nueve, entrega de las clásicas tortas a la Comunidad del Monasterio de las Huelgas, por el presidente, prior y hermanos cofrades.

A las diez y media, Misa Solemne cantada por las juventudes católicas de dicho barrio, predicando don Juan de Benito Corral, cura párroco de Busto de Bureba.

A las doce y media, se procederá al sorteo del regalo que hace esta Cofradía a sus devotos del magnífico cerdo, y la distribución de las invitaciones para la comida de pobres más necesitados.

A la una de la tarde, se dará la gran comida en obsequio de los pobres en el local del año anterior con el menú siguiente: paella; cordero guisado; merluza; postres de fruta; pan y vino.

Antes de empezar la comida bendecirá la mesa el cura párroco, y presentará el acto el alcalde y demás autoridades de la capital, así como el presidente y demás hermanos cofrades.

Durante la comida actuará un sexteto de Burgos, y a la misma hora se darán donativos en metálico a los pobres que no les haya correspondido tarjeta para comer.

A las cuatro y media de la tarde adoración de la reliquia del Santo, así como la bendición de los ganados, quedando festiva la reliquia durante toda la tarde.

Día 18.—A las diez y media de la mañana, funeral por los hermanos difuntos, tomando parte el bajo señor Estalayo, predicando el mismo orador del día anterior y con asistencia de los cofrades.

Durante todos los días se repartirán las tortas y estampas del Santo para los feligreses que lo deseen a la entrada de la Iglesia.

Habrán bailes públicos durante las tardes así como puestos de avellanas, y los clásicos churros y almendras propios de estas fiestas, no dudando que se verán buenos ejemplares de ganados como en años anteriores, a cuyos dueños se repartirán las clásicas tortas del Santo.

Ecos de sociedad

Ha regresado, después de haber asistido a los cursos de ampliación de estudios de Oftalmología, en Madrid, y en el Hospital Militar de Carabanchel, el distinguido doctor diplomado, en esta especialidad, don Antonio Amor Tejedor, médico militar de esta plaza, quien muy en breve, inaugurará su moderno gabinete oftalmológico, dotado de los últimos adelantos científicos.

Deseamosle los mejores éxitos en su frente de su clínica, respondiendo a la competencia de oculista doctor Amor Tejedor.

La votación

SAARBRUCKEN.—A las ocho de la mañana del domingo comenzaron a emitirse los sufragios, en medio del mayor orden.

Muchos electores tuvieron que desplazarse, por verse precisados a votar donde habitaban en el año 1919.

Para facilitar las votaciones se organizó un servicio de automóviles.

El frente alemán facilitaba notablemente la emisión del voto, con cartelones, guías, autos y otros elementos.

Todas las calles de Sarre estaban vistosamente engalanadas y la animación en ellas era extraordinaria.

Los servicios sanitarios trabajaron intensamente, atendiendo a enfermos inválidos.

La votación se ha efectuado por orden alfabético de apellidos y tan rápidamente, que en algunos colegios terminó a mediodía.

Ha sido muy de notar la notable disciplina observada por los alemanes, que después de emitido el voto se retiraban a su domicilio.

Ayer comenzaron las operaciones de recuento, estando encargados de la operación trescientas personas neutrales.

Se cree que el martes se conocerá el resultado definitivo.

En las primeras horas de la mañana votó von Papen en unión de su esposa.

Estaba prohibida la publicación de periódicos, pero algunos han logrado burlar esta prohibición.

Ha sido detenido un automóvil en el que llevaban tres gruesos paquetes de tachuelas que iban a ser arrojadas a una carretera para impedir la llegada de los autos en que venían electores del frente francés.

Una señora que se hallaba en Shanghai, para poder votar ha hecho gran parte del viaje en avión.

Se calcula que ha votado el 95 por 100 del censo.

El número de votantes en algunos distritos ha superado al 90 por 100

Se calcula que el número de votantes en algunos distritos, especialmente en esta ciudad de Saarbrücken y en la región de Párdit, situada en las cercanías de la frontera francesa, el número de votantes ha superado al noventa por ciento de los electores inscritos en el censo.

En todas partes ha reinado general entusiasmo durante la elección, y las operaciones del voto se han deslizado sin el menor contratiempo. Los sarcenianos han observado todas las precauciones impuestas por la autoridad, y las fuerzas no han tenido que intervenir en ninguna parte.

El transporte de los urnas electorales

Durante todo el día la población ha presentado un aspecto animadísimo, semejante al que ofrecía durante el día de Nochebuena pasada. El transporte de las urnas electorales de la capital y de los pueblos de los alrededores hasta la sala de Wartburg, se ha efectuado a las diez de la noche; las urnas de los demás lugares irán siendo trasladadas sucesivamente en trenes especiales y en algunos camiones automóviles de las fuerzas de Policía inglesas de servicio en el Sarre.

Las operaciones de recuento, como se ha dicho, comenzarán hoy a las cinco en punto de la tarde.

Para llevar a cabo esta operación han sido designados 300 personas neutrales, entre los novecientos y pico de presidentes de los colegios electorales, creyéndose que la operación de escrutinio quedará terminada en las primeras horas de la mañana del martes 15 de Enero, y que el resultado definitivo de la votación podrá ser comunicado a todos los países del mundo el mismo martes a las ocho de la mañana, dando entonces el resultado final del plebiscito.

Parece que el resultado del plebiscito constituirá una victoria «nazi»

El recuento oficial de votos terminará hoy, y el resultado de la votación será anunciado.

Miles de personas, que han venido al Sarre para emitir su voto, han retornado a sus puntos de residencia, convencidas de que el plebiscito constituirá una victoria «nazi». Los votantes a favor de Francia reconocen también la victoria de los hitlerianos.

Los «nazis» predicen que una enorme mayoría se habrá manifestado a favor del retorno del Sarre a Alemania.

Los observadores neutrales calculan, por otra parte, que un cuarenta por ciento de los votantes han votado en contra del retorno al Reich por ahora. Pero un sesenta por ciento de mayoría sería suficiente, según creen los «nazis», para que la Sociedad de Naciones entregue todo el territorio a Alemania.

Se registra una mayoría a favor de la vuelta a Alemania

El primer recuento de los votos emitidos en el plebiscito concluyó a media noche. Oficialmente se anuncia que se registra una mayoría aplastante a favor de reintegrarse el Sarre a Alemania.

Otros informes dicen que esta mayoría asciende al 87 por 100.

La actitud de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones se muestra dispuesta a que el Sarre sea entregado inmediatamente en

DIPUTACION PROVINCIAL

La paralización en el mercado de trigos

Se solicita el restablecimiento del culto en el Hospicio provincial.—Numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Villanueva, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una carta del presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, comunicándole los acuerdos adoptados en la última reunión celebrada.

Autorizar al arquitecto para que pase a prestar el servicio que interesa al Ayuntamiento de Villafuena.

Que informe el mismo funcionario en un oficio del jefe de la Biblioteca, referente a la ejecución de algunas obras de reparación en dicho Establecimiento.

Aprobar el acta de subasta de contratación de jabón, para el consumo en los Establecimientos de Beneficencia.

Que informe el oficial letrado en la instancia que dirigen varios asilados del Hospicio, en solicitud de que se restablezca el culto en el establecimiento.

Quedar enterada de los ingresos de internos habidos en el Hospital provincial.

Quedar enterada del estado semestral de cuentas del Banco de Crédito local.

El señor Nebreda se interesó por que se lleve a efecto a la brevedad posible, el acopio de piedra sobre la carretera de Roa a Burgos entre Torre-saudino y Villafuena, que se halla intransitable, contestándole el señor Peralta, como ponente de Obras, que se procederá al empleo de la piedra que se halla acopiada, a la brevedad posible.

Los señores Blay, Nebreda y Escrivano, refiriéndose a la paralización del mercado de trigos, expusieron la situación verdaderamente angustiosa de los labradores, ante la imposibilidad de vender sus trigos, rogaron se adopte alguna medida para que, sin pérdida de tiempo, se dicte alguna resolución favorable por cuenta del Gobierno, acordándose dirigir la petición al ministro de Agricultura y al gobernador civil de la provincia.

Expediente instruido a virtud de legado hecho por el asilado que fué de la Beneficencia, Pantaleón Arnáiz, de unas fincas rústicas sitas en Carcedo de Burgos. Se acordó proceder a la venta de las mismas por medio de subasta.

Remitir a su procedencia el expediente sobre fusión de los Ayuntamientos de Alfoz de Santa Gadea y Arja, a fin de que sea tramitado con sujeción a las disposiciones vigentes.

Hacer entrega a doña Marta González, vecina de Baracaldo, de una cartilla de la Caja de Ahorros, como propiedad de su hermano fallecido, Antonio González, asilado que fué del Hospicio.

Hacer presente al director del Colegio Nacional de Sordo mudos que el contrato que se celebre con la corporación para la admisión de alumnos de la provincia, comenzará a regir tan pronto como sean llamados éstos.

Señalar nueva subasta para la contratación de carbones con destino a la calefacción del Palacio provincial.

Conceder autorización a don Cayetano Santos, de Iglesias, para ejecutar obras contiguas a la carretera provincial.

Informar favorablemente los expedientes en solicitud de autorización para tender líneas de conducción de energía eléctrica presentada por don Gregorio Rioja y don Venancio García.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de Royales del Agua y la carretera de Madrid a Francia. Se acordó aprobar el proyecto.

su totalidad a Alemania, en el caso de que el resultado de la votación de ayer, de una victoria «nazi», según manifestaciones hechas por los delegados.

El Consejo de la Sociedad de Naciones está preparado para adoptar una rápida determinación de acuerdo con el resultado, sea el que sea, de la votación.

El Comité del Sarre recibirá probablemente el resultado hoy e inmediatamente procederá a consultar a los representantes franceses y alemanes, y a continuación a los miembros neutrales del Consejo.

Idem el de Villamayor de los Montes, a la misma carretera.

Aprobar igualmente el proyecto del camino vecinal, de Rabé de los Escuderos a la carretera de Lerma a Santo Domingo de Silos.

Idem idem el de Pedrosa Río Urbel a Tobar.

Idem idem el de Bedón a la carretera de Villacomparada de Rueda.

Ratificar el contrato de anticipo reintegrable concedido al Ayuntamiento de Vileña por la construcción de un camino.

Devolver las fianzas a los contratistas de suministro con destino al Hospital provincial durante el año 1934, don Pedro Carcedo, don Isidro Miguel, doña Lucía Gómez y don Felipe de la Viuda.

Adquirir directamente el azúcar y patatas necesarias durante el año actual con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

Reclutar en el manicomio de Valladolid a Cristina Martín, de Huerta de Rey.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes de admisión en el Hospicio.

Expediente de reclamación interpuesta por don Gonzalo Andrés, de Ros, sobre devolución del importe de la cédula personal. Se acuerda devolver el importe de la liquidación en la capital.

Instancia en solicitud de que se declare exento del impuesto de la cédula personal a don Alejandro Sanz de Miranda. Accedido.

Idem idem a don Francisco Chozo, de idem.

Expedientes sobre que se rectifique la clasificación de la cédula personal de don Inocencio Tobalina, don Esteban Bonet, don Esteban Sáez, don Pablo Grau y don Santiago García, vecinos de Miranda de Ebro.

Se acuerda rectificar la clasificación. Aprobar varias cuentas y facturas.

Junta provincial Superior de contratación de trigo

Esta Junta, llama nuevamente la atención de todos los agricultores de la provincia, haciéndoles saber, que según el artículo segundo del Decreto de 24 de Noviembre último, está terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores.

La compraventa de dicho cereal, necesariamente se llevará a efecto con intervención exclusiva de las Juntas Comarcales de contratación de trigo, al efecto designadas.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realice una multa nunca inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planteada o ejecutada.

También se llama la atención sobre el artículo 14 de dicho Decreto, que está terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o de circulación expedida por la Junta competente o una de sus delegaciones. Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal, sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo, será sancionada con el comiso y multas que determina la legislación vigente de abastos.

Téngase en cuenta, que se considerarán clandestinas todas las ventas que se efectúen y no se haya hecho la oferta y la demanda con anterioridad a las Juntas Comarcales, pues las guías de compraventa no se extenderán, en el mismo día de efectuadas las ofertas y las demandas y el comprador será a quien adjudique la oferta la Junta Comarcal correspondiente.

Burgos 15 de Enero 1935.—El presidente Eugenio Olmedo.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Primitivo Peire, teniente coronel de Infantería; don Vicente Lázaro, capitán de Intendencia.

Todos los años perecen más de 100.000 españoles a causa de enfermedades del aparato respiratorio.

PREVENGASE y evite las graves complicaciones que puede tener un catarro...

EUBRONQUIOL

TOS - BRONQUITIS - GRIPE

FRASCO Pts. 6,-- (Timbre incluido) LABORATORIO FEDERICO BONET Apartado 501 MADRID

DEPORTES BIBLIOGRAFIA ECOS DE LA PROVINCIA

Fútbol infantil

Con gran entusiasmo (sin duda contagiados por el que a los niños embara- gaba) asistimos el domingo al encuen- tro de los equipos escolares «Águila II» y «Graduada», que tuvo lugar en el campo de la barriada militar.

Lejos de quedar defraudados, pudimos admirar el interés creciente de los pequeños jugadores, quienes tras de dos tiempos de treinta y cinco minutos y una pequeña prolongación, para el desenlace, terminaron con dos tantos a favor del «Graduada» y uno en contra.

Pero lo verdaderamente admirable del partido no fué su resultado, sino el orden en que se desarrolló y la corrección con que por parte de ambos equipos se resolvieron las cuestiones suscitadas, prueba clara de lo que puede esperarse de la juventud, si sabiamente se encauza, y del mágico poder educativo de los deportes. ¡Cuán distinta la tarde de ayer de aquellas otras en que los niños deambulaban tristemente por las calles de la ciudad, y que lejos de los peligros que esto último encierra!

Respecto a la técnica del juego, de desear es que los niños sean aficionados y guiados convenientemente, al objeto de ahorrarse las preciosas energías que les roba la falta de disciplina técnica.

¡Animos, pequeños «amateurs» de la bella vida deportiva! A seguir el camino emprendido para continuar y superar ¡por qué no? los éxitos de nuestros hermanos mayores.

JURISPRUDENCIA SOCIAL

Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en recursos de casación y en materia de competencia desde la creación de la Sala de Cuestiones sociales. Tomo VI Noviembre y Diciembre de 1933. Un tomo en 4.º de 434 páginas. 1934. Editorial Reus, S. A., Preciados 1 y 6, Madrid. 10 pesetas.

Son bien conocidas del público las colecciones de Jurisprudencia que publica la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», y la indiscutible utilidad que reportan a los profesionales. Es la única publicación española que publica íntegramente las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia, que, como es sabido interpretan los textos legales.

En la serie de que tratamos se publican las correspondientes a los recursos de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma. Dada la importancia que en la época actual han alcanzado las cuestiones sociales, resulta interesantísimo conocer la doctrina que sustenta el mencionado Alto Tribunal.

El libro, como los tomos anteriormente publicados, va provisto de un índice cronológico de las sentencias que comprende el volumen, otro alfabético de las materias a que se refieren las sentencias y un tercero, legal, de los artículos de las leyes y disposiciones que se mencionan en las mismas sentencias.

SEGUROS

Importante Compañía inglesa incendios y accidentes, desea persona competente para encargarse de la delegación para Burgos y provincia. Escribir con referencias a F. N., apartado, 126, Valledillo.

LA Jerusalén por una peseta

Ya está ultimado el programa-itinerario de la 3.ª Cruzada a Tierra Santa para el año 1935, que organiza el Patronato Pro Jerusalén.

Hemos tenido el gusto de leerle y examinarle detenidamente, pareciéndonos en extremo halagador y sugestivo, pues además de comprender la visita ordenada de todos los santos lugares de Judea, Galilea, y Siria, etc. abarca un completo itinerario turístico por Palestina, Egipto, Alejandría, El Cairo, Canal de Suez, Isla de Rodas, Los Dardanelos, Constantinopla (hoy Sitambul), Pireo, Atenas, etc., etc., que hacen sea esta peregrinación una de las más extensas de las hasta hoy organizadas por el Patronato. Si a esto se añaden los precios relativamente económicos, es de creer con fundamento que ha de ser concurrencialísima.

Siendo este Patronato declarado por el Estado Español de Beneficencia particular, según la fundación hecha por el inolvidable padre Zacarías Martínez, tienen derecho a realizar todos los años una Lotería benéfica en combinación con la de 1.º de Febrero, proporcionando así un medio para poder hacer «un viaje» a Jerusalén completamente por una peseta.

Pida detalles y papeletas para el sorteo de este 1.º de Febrero al delegado por Burgos y su provincia el muy ilustre señor don Eugenio Rubio Merino. Palacio Arzobispal de Burgos, Mayordomo.

ROTULOS MODERNOS A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

La Barriada Militar

Como consecuencia de haber establecido un servicio de cartero urbano con dos repartos diarios de correspondencia en la Barriada Militar de esta capital y lugar denominado «La Tesorería», para completar la reorganización de este servicio quedará instalado, a partir de mañana, un buzón en el estanco de «La Tesorería» donde los interesados puedan depositar la correspondencia.

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Gregorio Balbas Escribana, vecino de Torquemada, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Pedro Beascoechea y Barrancecha y don Antonio Gómez de la Torre, sobre impugnación de tasación de costas.

Incidente procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don José Hurtado Butrón y don Martín Gutiérrez Garay, sobre apelación de un auto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Natalia Jiménez Pérez y Manuel Giménez Gámez, sobre hurto.

Municipales

En estos días se ocupa principalmente el Ayuntamiento de examinar las ofertas recibidas para dotar de material a los Grupos Escolares próximos a inaugurarse, y de arbitrar los medios de hacer frente a los gastos de adquisición del mismo y que se elevan a más de diez mil pesetas. Tarea difícil, de cuya dificultad y trascendencia no se dan cuenta los críticos espontáneos que desde la comodidad de la tertulia y de la taberna no saben sino hacer comentarios malévolos, infundados y negativos. La empresa ingente que este Ayuntamiento tiene que realizar, merece por lo menos la simpatía y el es-



Comer bien. Digerir mejor. Esta es la ambición de todo el que padece del estómago. La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están sujetos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

bernativo don Felipe Vitores y don Antón Martínez Salinas, lo que dió lugar a una sustitución de la mitad del Ayuntamiento, teniendo en cuenta las vacantes que existían, y fueron nuevos concejales don Bernardo Herrero, don Santiago Infante, don Severiano Alcalde, don Manuel Manzanares y don Julio Corral, este último elegido teniente de alcalde en una de las últimas sesiones del año. La Alcaldía sigue a cargo de don Agustín Ruiz.

Desearnos al Ayuntamiento persista en la actividad de que viene dando maestra, para dar cima a la espinosa, difícil y poco grata tarea que tiene aún en perspectiva, mientras una nueva ley municipal y las elecciones municipales, renuevan el ambiente y el plano en que se mueven los municipios y dan nuevos alientos y nuevas energías a su hoy precario y agonizante vivir.

Nuevas juntas

Con motivo del fin de año se han renovado las Juntas directivas del Centro de Labradores y Sociedad Artística Literaria:

Del Centro de Labradores ha sido elegido presidente don Fabio Cigüenza y para los demás cargos, don Inocencio Soto, don Matías Corral, don Damján Alvarez, don Victoriano Puentes, don Esteban Uzquiza y don Tomás Elosúa.

La Directiva de la Sociedad Artística Literaria, ha quedado formada después de varias incidencias así: presidente, don Esteban Uzquiza; vicepresidente, don Emilio Martínez, Secretario, don Julio Uyarra; tesorera, don Agustín Ruiz y vocal, don Alejandro Alvarez. Sabemos que esta nueva Junta tiene en cartera el propósito de realizar diversas mejoras en el mobiliario y servicios: Lo aplaudimos y la incitamos a persistir en él y llevarle a la práctica.

La carretera de Briviesca

Atendiendo a invitación del alcalde de la vecina y hermana ciudad, ayer se trasladó a Briviesca una comisión compuesta por el alcalde, primer teniente de alcalde y secretario de esta Corporación, a fin de, en unión de las comisiones de Carrías, Castil, Quintanalaranco y Bañuelos, adoptar acuerdos diversos que se refieren a activar la consecución de las obras de la carretera Briviesca-Belorado y que tanta trascendencia tiene para los pueblos citados y la comarca en general.

La reunión de comisiones fué presidida por el alcalde de Briviesca señor Alonso de Santocildes, primer teniente de alcalde señor Linares, otros señores concejales y el secretario señor Quintana.

Dichos señores colmaron de atenciones a los representantes de los pueblos y desde estas columnas nos complace hacerlo constar así, y en nombre de ellos les rindo el testimonio de la más cordial gratitud.

Y otro día dedicaremos a este asunto de la carretera de Briviesca la exposición y los comentarios que merece.

Movimiento de población

Durante el año de 1934 se inscribieron en el Registro civil 95 nacimientos, 41 defunciones y 23 matrimonios.

De las 41 defunciones lo fueron 15 de hembras y 26 de varones; menores de 5 años fallecieron 17, de ellos 13 niños y 4 niñas. Las defunciones fueron a causa: 5 de bronquitis, 7 de gastro-enteritis, 6 de hemorragia cerebral, 2 de debilidad senil, 3 de asistolia, 2 de tuberculosis pulmonar, 2 de cirrosis hepática, 3 de atropía, 1 de miocarditis, otro de imperforación, otro de arterio-esclerosis, otro de fiebre tifóidea, otro de mastoiditis supurada, otro de uremia, otro de meningitis, otro de caquexia, otro de edema maligno, otro de peritonitis tuberculosa y otro de carcinoma.

Y nada más. Feliz año nuevo deseo a todos mis lectores.

MATALLANA

Advertisement for Masip tinting shop, located in Calle Lafuente-Calvo, 31 and Plaza de Vega, 19. Telephone 3-2-2.

Pinillos de Esgueva

Ha sido operado de paracentesis, el acudalado vecino de aquí don Genaro Gallego, por el prestigioso médico de Torresandino y Villatuelda don Gregorio Calzada, que con tanto acierto viene actuando en su profesión. Con esta, son ya varias las curas que ha realizado con feliz éxito, este médico digno discípulo del gran Marañón, en cuya clínica ha trabajado durante varios años. Nuestra más cordial enhorabuena a ambos.

Aquejado de una grave dolencia ha marchado a su pueblo natal el celoso párroco de aquí don Domingo Miguél. Que se restablezca es nuestro deseo.

Terradillos

El culto maestro de aquí, viene desempeñando una actividad grande en bien de la infancia. Hemos podido ver de cerca los pulcros trabajos hechos por los niños y no podemos menos de ensalzarlos cual se merecen, animando a este buen maestro a continuar por la senda emprendida.

Torresandino

La fuente

Lo que hace muchos años fué un anhelo es hoy día una realidad. Desde las columnas de este periódico ya anuncios que tocaban a su fin los trabajos en esta obra, que tanto bien hace al pueblo. El viernes 11 del actual fué inaugurada la fuente. La magnitud de la obra no estuvo a la par con el acto de su inauguración, que se limitó a abrir las llaves y nada más. Quizá la carga económica que pesa sobre este Municipio, fuese la causa de ello, pues los ediles no querían añadir gastos a los ya existentes.

Nuestra modesta opinión es la de que pudo dársele solemnidad al acto sin gasto alguno. Esto no implica censura alguna, sino nuestro deseo de que se hubiese revestido de solemnidad una obra tan hermosa y utilísima. De su construcción y abundancia, diremos sin miedo a que nos rectifiquen, que es la mejor de la provincia. Y en cuanto a la calidad del agua, bastenos saber que son medicinales, pues son varios los enfermos que han venido a tomarlas, obteniendo resultados excelentes.

El pueblo entero desfilaron por la plaza haciendo elogiosos comentarios. El cacharrero hizo su agosto, pues despachó infinidad de botijos que eran llenados del precioso líquido.

Religiosas

Las alumnas del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid, por mediación del P. Achaga, director espiritual del Seminario de Segovia, hermano del párroco de

aquí, han enviado a esta iglesia un valioso regalo, consistente en casulla, alba, roquetes, paños de altar y mantos para el culto, ejecutados con gran primor por las susodichas alumnas. Para repartir entre los niños de la Catequesis, bufandas, velos, libros de misa, vidas de santos y preciosas crucetas, que con gran regocijo han recibido los niños.

Actos como estos, dicen muy alto de la gran caridad que sienten hacia las iglesias rurales estos colegios, donde se inculca con gran ardor, el amor al desvalido. Vayan pues nuestras más expresivas gracias hacia todos y muy especialmente a la madre superiora del Colegio, madre Luisa Fernández y el reverendo padre Achaga, y nuestro deseo de que no nos olviden.

De sociedad

Ha regresado de Vizcaya, donde fué concentrado a raíz de los sucesos de Octubre, el pundonoroso guardia civil don Gerardo Gago Camarero. Spañol venido y hacemos votos por que en breve, regresen los demás guardias que con él integran este puesto.

Se ha leído la primera amonestación para el futuro enlace de los jóvenes Constancio Escolar y Lucrecia Royuela, esta del vecino pueblo de Villoré. La boda se celebrará en breve.

Ha subido al cielo el niño Misaél Manrique, a los seis años de edad, hijo de don Berjábé Carranza, que en el corto lapso de tiempo de 5 meses ha visto morir a dos de sus hijos, causando su desgracia gran sentimiento. Nosotros nos asociamos a su dolor.

Ha fallecido, a los 79 años de edad la virtuosa señora doña Gregoria García (E. P. D.), recibiendo los Santos Sacramentos.

sesión municipal

Ha carecido hoy de importancia la sesión municipal. En el orden del día pocos asuntos, entre ellos unas cuentas que fueron aprobadas sin discusión. La más importante ascendía a 800 pesetas para pagar la expropiación por las obras de la fuente. Asistieron la mayoría de los concejales presididos por el señor alcalde.

PAK Valle de Esgueva y Enero de 1935.

Advertisement for religious services at the church of San Cosme y San Damián, including a Mass on Wednesday, January 16, 1935. Organized by Doña Felisa Minón González, widow of Saturnino Pérez Salgado.

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 281. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

José Carazo Calleja. DEL INSTITUTO RUBIO. Partos y Ginecología. Diatermia. Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, 13, 3.º - Teléfono 229.

J. DEL VAL. DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plaza del Arzobispado).

G. BANUELOS. OCULISTA. Doña «Casa de Salud Valdecilla». Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180.

MANUEL ALONSO. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernandez de Madrid. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 28.-BURGOS.

CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. POLON, 2 y 4.

F. Urraca. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Plaza-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres.

Advertisement for JHS. LAS JUNTAS DIRECTIVAS del Apostolado de la Oración, Congregación Mariana (socias y socios protectores, Luises y Estanislao), Marías de los Sagrarios y Discipulos de San Juan, Madres Cristianas, Apostolado Práctico, Obra de las Doctrinas y Centro de Caballeros Católicos. Invitan a sus asociados y al católico pueblo burgalés a la Misa cantada y Responso solemne que en sufragio del alma de El Reverendo Padre Ignacio María Arámburu, S. J. Q. E. P. D. se celebrarán mañana, miércoles, en la iglesia de la Merced, a las once de la mañana. A. M. D. G.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

La entrevista Lerroux-Gil Robles se celebrará hoy o mañana

El Consejo de hoy ha sido muy extenso.

El señor Lerroux nos dijo a la salida que la reunión había sido laboriosa y que se habían tratado asuntos muy interesantes.

—¿Y su entrevista con el señor Gil Robles?—se le preguntó.

—No tardará.

—¿Asistirán a ella los jefes de las minorías gubernamentales?

—Hablaré con ellos aparte. Después de almorzar telefonaré al señor Gil Robles para ponernos de acuerdo sobre si la entrevista ha de celebrarse hoy o mañana.

El sábado habrá Consejo, después de la entrevista.

Esta tarde pueden ustedes estar tranquilos. Yo iré a la Presidencia como todos los días.

Los asuntos tratados

El señor Jalón manifestó que habían estudiado las dos sentencias de pena de muerte impuestas a Argüelles y Vázquez, habiendo pasado a informe del Tribunal Supremo.

Se fijó el 20 de actual para rendir un homenaje al Ejército en Cataluña. Próximamente se celebrará otro acto análogo en Madrid para cerrar el ciclo.

A Barcelona irá el ministro de Marina y posiblemente el de Guerra.

Consistirá el acto en una parada militar.

En la Gran Vía diagonal, donde se instalarán altavoces, se situarán las personalidades, las cuales dirigirán la palabra al público.

Después habrá un banquete y las fuerzas serán obsequiadas con comidas extraordinarias.

El ministro de Estado consumió gran parte de la reunión en dar cuenta de asuntos internacionales, especialmente de carácter comercial.

Se trató de la propuesta para conceder al gobernador civil de Madrid la placa de la Orden de la República.

El señor Rocha rectificó, por mediación de nuestro embajador, la información acerca que atribuye al presidente de la República «Acción Francés».

También informó el señor Rocha de las medidas que hay que aplicar para evitar los despidos en la Constructora Naval.

Se le autorizó para presentar a las Cortes un proyecto de ley para construir doce cañoneros y hacer una reforma en los acorazados.

El señor Lerroux llamó la atención sobre la necesidad de realizar obras para nuestra defensa y en especial las de terminación del puerto de Baleares, solución al problema de la aviación nacional y llevar a cabo una reorganización intensa.

Se presentará un plan de conjunto y se pedirá a las Cortes el oportuno crédito.

El señor Vaquero, dió cuenta de la reorganización de las plantillas de Gobernación, sin que suponga aumento en los gastos.

También trató del proyecto de reorganización de los cuerpos de Seguridad y Asalto, del cual repartió copia.

El ministro de Agricultura, trató de los riesgos de Levante y del problema del trigo.

Yo—añadió—dió cuenta del proyecto reglamentando el articulado, para la radiodifusión y en el próximo Consejo se harán las oportunas apreciaciones.

Es un asunto importante y las empresas periodísticas, han reclamado ya contra los anuncios radiados.

—Se reglamentará la radiación de noticias.

—Nosotros empezaremos por la ejecución de emisiones. Se concede a la Televisión quien a su vez admite proposiciones de las empresas.

Mi plan es que el Estado emita la radiodifusión controlando la publicación de noticias y no consintiendo la publicación radiada.

El ministro de Trabajo, traerá al próximo Consejo un proyecto relacionado con las asociaciones obreras.

El de Instrucción Pública, dió cuenta de la dimisión del director de enseñanza profesional, señor Usabiega.

Una comisión de obreros de Almadén han solicitado la resolución de asuntos que afectan a aquella región.

Respecto a la petición de Canarias, de un anticipo de diez millones para agricultura, se han concedido dos que existen disponibles en el Banco de Crédito Agrícola.

El señor Lerroux almuerza con los señores Alba y Gil Robles.—Después de cambiar impresiones políticas se acuerda que el jefe del Gobierno hable con los jefes de los partidos representados en éste.—Se acuerda construir en Burgos un edificio para oficinas públicas.—El Sarre pasa a Alemania.

Nota oficial

Dice así:

PRESIDENCIA.—Concediendo los beneficios de la ley de suboficiales al personal de las bandas militares.

JUSTICIA.—Incluyendo en la prórroga de los presupuestos el crédito para la construcción de colonias agrícolas para vagos.

Exponiente relacionado con la adopción de medidas para los campos de concentración.

Modificando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento en relación con los delitos desaparecidos en Asturias.

MARINA.—Nombrando jefe de la base de Baleares al contralmirante don Guillermo Díaz.

GOBERNACION.—Concurso para la provisión de dos plazas de ingenieros con destino al parque móvil de la Dirección de Seguridad.

HACIENDA.—Construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en Tenerife.

Autorizando la emisión de sellos con la efigie de Lope de Vega.

Decreto autorizando la construcción en Burgos de un edificio con destino a oficinas públicas.

Modificando el Consejo de administración de las minas de Almadén.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando la transformación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza respecto a su propuesta sobre construcción de la Ciudad Universitaria.

Decreto relacionado con la reconstrucción de Oviedo.

TRABAJO.—Reglas relacionadas con las bases de trabajo, jubilaciones, subsidios, etc.

Referencia del señor Lerroux

Hacia las ocho y media de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, manifestando que carecía de noticias de interés. Únicamente—añadió—la extensa conferencia que había celebrado con el señor Riego Avello. Le he escuchado con gran confianza, porque allí ahora parece que hay tranquilidad y no amenaza ninguna nube.

—Le he autorizado a resolver algunos asuntos para la región.

He recibido también la visita de una Comisión de Diputaciones vascas, que me ha hablado de alguna aclaración que les interesa sobre un decreto dictado, relativo al tráfico en las carreteras de las provincias respectivas, e inmediatamente he dado orden para que se tramite un expediente para resolverlo de acuerdo con la petición, toda vez que creo que tienen razón.

También me ha visitado el alcalde de Ceuta. Ha venido a pedirme el indulto del exsurgente Vázquez.

Este asunto lo trataremos en el Consejo de mañana.

Reunión de la Diputación permanente de las Cortes

Se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes.

Presidió el señor Alba y asistieron los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Iglesias, Casanueva, Royo Villanova, Bardají, Cantos y Carrascal.

La reunión fué brevísima. A la salida manifestó el señor Alba que se había acordado aprobar los dictámenes de la comisión de Suplicatorios denegando los que se pidieron para procesar a los diputados socialistas señores Tirado y Alonso (don Bruno). No se produjo discusión. Únicamente el señor Gil Robles llamó la atención sobre la forma en que se había tramitado el expediente relativo al señor Alonso.

Aunque se había sometido a la Diputación permanente la concesión de un crédito de pesetas 100.000 para los gastos de desarme en Asturias, presentado por el ministerio de la Guerra, no se puso a discusión, según manifestó el señor Alba, porque no se había tramitado en la forma que previene la Constitución, pues únicamente se había remitido por el ministerio de la Guerra. Además, no se hubiera podido tomar acuerdo, porque no había número suficiente de vocales de la Diputación permanente.

Escisiones de Falange Española

Se ha publicado una nota de varios elementos de las Jons, separándose de Falange Española. Afirman su propósito de reorganizarse fuera de la disciplina de aquel partido, con carácter nacional, sindicalista y revolucionario.

El señor Primo de Rivera, a su vez, ha publicado también una nota, dando cuenta de la escisión de Falange Española de los elementos firmantes de la nota anterior, por su constante indisciplina. Les acusa de procedimientos turbios en su actuación.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en Asturias entre las detenciones practicadas hoy figuraba Sabino Fernández Suárez, que presidió el Comité revolucionario de Grado y tomó parte en el asalto a un Banco y en otro atraco y agresión a la fuerza pública.

También se ha detenido a un individuo que participó en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido al alto comisario de España en Marruecos y al presidente de la Federación nacional de fútbol.

Las emisiones de sellos

Una nota de Hacienda dice que la emisión de sellos con la efigie de Fernán Salvochea se debe al cumplimiento de una ley votada por las Cortes. La emisión de los sellos de Lope de Vega se hará en Agosto, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento.

Para evitar que las circunstancias políticas influyan en la designación de personas que figuren en los sellos se ha solicitado de las Academias de la Lengua, Bellas Artes, Historia, Ciencia, una lista con las figuras más salientes cuyas efigies aparecerán en lo futuro.

Declaraciones del Sr. Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco fué interrogado por un periodista, al que hizo las siguientes manifestaciones:

—No sé cómo se resolverá la anunciada combinación ministerial, pues en la visita que por la mañana hice al jefe del Gobierno no hablamos para nada de esta cuestión, ya que todo se redujo a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos, sin que se llegara a concretar nada. Todo está en el telar, y yo creo que se resolverá favorablemente, ya que no hay motivos para que otra cosa ocurra.

—Y al hacerse la reorganización ministerial, ¿entran los agrarios alguna carterá más?

—De eso, repito, no hablé para nada con el jefe del Gobierno.

—Y las elecciones municipales, ¿se celebrarán en la fecha anunciada, o sea en el mes de Abril próximo?

—Aún nada puedo decir sobre el particular. Antes habrá de resolverse el problema político fundamental.

—¿Y qué nos dice usted sobre la fecha y la forma en que se hará la revisión constitucional?

—Considero que antes de ir a la revisión es inexcusable una obra de paz; es decir, que en el país se haya restablecido la normalidad, para que en esa revisión constitucional tomen parte, sin excepción, todos los partidos políticos, porque si no es así no saldremos jamás de los períodos constituyentes, y esto sería el caso de hacer otra Constitución parecida a la primera, o sea, a la vigente, impuesta por un partido. Así se ha podido comprobar que está llena de defectos. No; esto no puede ser y no debe ser. Por lo tanto, es prematuro hablar de fechas para la revisión constitucional. Sin embargo, puede decir que los puntos fundamentales de la revisión han de ser los siguientes:

1.º Estatutos regionales. En este aspecto se va a tender en la reforma a variar el sistema de los plebiscitos, para que éstos sean el fiel reflejo de la voluntad de los pueblos, interviniendo en ellos, para mayor garantía de todos, el Estado. Con ello se evitarán ficciones y arbitrariedades, cuyas consecuencias pagan luego las propias regiones.

2.º Orden Público y Justicia. Estas son materias de la competencia exclusiva del Estado y que en modo alguno pueden ni deben ser delegadas a las regiones.

3.º Problema religioso. Otro de los puntos fundamentales de la revisión debe ser la reforma del artículo 26 de la Constitución. Se trata de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Ya saben ustedes que las leyes que son retratos no tienen ni pueden tener autoridad. En ese artículo se hace el retrato de la Compañía de Jesús. Desde luego, hay que partir de la separación entre la Iglesia y el Estado, dejando en plena libertad a los ciudadanos para que profesen o practiquen la religión que en conciencia estimen conveniente. Claro está que tal como está redactado el artículo 26, dificulta en grado extraordinario toda negociación, para un Concordato, con Roma.

4.º Expropiación sin indemnización. Otro artículo de la Constitución que hay que reformar es el 44, que, como ustedes saben, establece las expropiaciones sin indemnización. Esto me parece una situación verdaderamente salvaje que prohíbe la natural y necesaria

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en Asturias entre las detenciones practicadas hoy figuraba Sabino Fernández Suárez, que presidió el Comité revolucionario de Grado y tomó parte en el asalto a un Banco y en otro atraco y agresión a la fuerza pública.

También se ha detenido a un individuo que participó en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido al alto comisario de España en Marruecos y al presidente de la Federación nacional de fútbol.

Las emisiones de sellos

Una nota de Hacienda dice que la emisión de sellos con la efigie de Fernán Salvochea se debe al cumplimiento de una ley votada por las Cortes. La emisión de los sellos de Lope de Vega se hará en Agosto, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento.

Para evitar que las circunstancias políticas influyan en la designación de personas que figuren en los sellos se ha solicitado de las Academias de la Lengua, Bellas Artes, Historia, Ciencia, una lista con las figuras más salientes cuyas efigies aparecerán en lo futuro.

Declaraciones del Sr. Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco fué interrogado por un periodista, al que hizo las siguientes manifestaciones:

—No sé cómo se resolverá la anunciada combinación ministerial, pues en la visita que por la mañana hice al jefe del Gobierno no hablamos para nada de esta cuestión, ya que todo se redujo a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos, sin que se llegara a concretar nada. Todo está en el telar, y yo creo que se resolverá favorablemente, ya que no hay motivos para que otra cosa ocurra.

—Y al hacerse la reorganización ministerial, ¿entran los agrarios alguna carterá más?

—De eso, repito, no hablé para nada con el jefe del Gobierno.

—Y las elecciones municipales, ¿se celebrarán en la fecha anunciada, o sea en el mes de Abril próximo?

—Aún nada puedo decir sobre el particular. Antes habrá de resolverse el problema político fundamental.

—¿Y qué nos dice usted sobre la fecha y la forma en que se hará la revisión constitucional?

—Considero que antes de ir a la revisión es inexcusable una obra de paz; es decir, que en el país se haya restablecido la normalidad, para que en esa revisión constitucional tomen parte, sin excepción, todos los partidos políticos, porque si no es así no saldremos jamás de los períodos constituyentes, y esto sería el caso de hacer otra Constitución parecida a la primera, o sea, a la vigente, impuesta por un partido. Así se ha podido comprobar que está llena de defectos. No; esto no puede ser y no debe ser. Por lo tanto, es prematuro hablar de fechas para la revisión constitucional. Sin embargo, puede decir que los puntos fundamentales de la revisión han de ser los siguientes:

1.º Estatutos regionales. En este aspecto se va a tender en la reforma a variar el sistema de los plebiscitos, para que éstos sean el fiel reflejo de la voluntad de los pueblos, interviniendo en ellos, para mayor garantía de todos, el Estado. Con ello se evitarán ficciones y arbitrariedades, cuyas consecuencias pagan luego las propias regiones.

2.º Orden Público y Justicia. Estas son materias de la competencia exclusiva del Estado y que en modo alguno pueden ni deben ser delegadas a las regiones.

3.º Problema religioso. Otro de los puntos fundamentales de la revisión debe ser la reforma del artículo 26 de la Constitución. Se trata de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Ya saben ustedes que las leyes que son retratos no tienen ni pueden tener autoridad. En ese artículo se hace el retrato de la Compañía de Jesús. Desde luego, hay que partir de la separación entre la Iglesia y el Estado, dejando en plena libertad a los ciudadanos para que profesen o practiquen la religión que en conciencia estimen conveniente. Claro está que tal como está redactado el artículo 26, dificulta en grado extraordinario toda negociación, para un Concordato, con Roma.

4.º Expropiación sin indemnización. Otro artículo de la Constitución que hay que reformar es el 44, que, como ustedes saben, establece las expropiaciones sin indemnización. Esto me parece una situación verdaderamente salvaje que prohíbe la natural y necesaria

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que en Asturias entre las detenciones practicadas hoy figuraba Sabino Fernández Suárez, que presidió el Comité revolucionario de Grado y tomó parte en el asalto a un Banco y en otro atraco y agresión a la fuerza pública.

También se ha detenido a un individuo que participó en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido al alto comisario de España en Marruecos y al presidente de la Federación nacional de fútbol.

Las emisiones de sellos

Una nota de Hacienda dice que la emisión de sellos con la efigie de Fernán Salvochea se debe al cumplimiento de una ley votada por las Cortes. La emisión de los sellos de Lope de Vega se hará en Agosto, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento.

Para evitar que las circunstancias políticas influyan en la designación de personas que figuren en los sellos se ha solicitado de las Academias de la Lengua, Bellas Artes, Historia, Ciencia, una lista con las figuras más salientes cuyas efigies aparecerán en lo futuro.

Declaraciones del Sr. Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco fué interrogado por un periodista, al que hizo las siguientes manifestaciones:

—No sé cómo se resolverá la anunciada combinación ministerial, pues en la visita que por la mañana hice al jefe del Gobierno no hablamos para nada de esta cuestión, ya que todo se redujo a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos, sin que se llegara a concretar nada. Todo está en el telar, y yo creo que se resolverá favorablemente, ya que no hay motivos para que otra cosa ocurra.

—Y al hacerse la reorganización ministerial, ¿entran los agrarios alguna carterá más?

—De eso, repito, no hablé para nada con el jefe del Gobierno.

—Y las elecciones municipales, ¿se celebrarán en la fecha anunciada, o sea en el mes de Abril próximo?

—Aún nada puedo decir sobre el particular. Antes habrá de resolverse el problema político fundamental.

—¿Y qué nos dice usted sobre la fecha y la forma en que se hará la revisión constitucional?

—Considero que antes de ir a la revisión es inexcusable una obra de paz; es decir, que en el país se haya restablecido la normalidad, para que en esa revisión constitucional tomen parte, sin excepción, todos los partidos políticos, porque si no es así no saldremos jamás de los períodos constituyentes, y esto sería el caso de hacer otra Constitución parecida a la primera, o sea, a la vigente, impuesta por un partido. Así se ha podido comprobar que está llena de defectos. No; esto no puede ser y no debe ser. Por lo tanto, es prematuro hablar de fechas para la revisión constitucional. Sin embargo, puede decir que los puntos fundamentales de la revisión han de ser los siguientes:

1.º Estatutos regionales. En este aspecto se va a tender en la reforma a variar el sistema de los plebiscitos, para que éstos sean el fiel reflejo de la voluntad de los pueblos, interviniendo en ellos, para mayor garantía de todos, el Estado. Con ello se evitarán ficciones y arbitrariedades, cuyas consecuencias pagan luego las propias regiones.

2.º Orden Público y Justicia. Estas son materias de la competencia exclusiva del Estado y que en modo alguno pueden ni deben ser delegadas a las regiones.

3.º Problema religioso. Otro de los puntos fundamentales de la revisión debe ser la reforma del artículo 26 de la Constitución. Se trata de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Ya saben ustedes que las leyes que son retratos no tienen ni pueden tener autoridad. En ese artículo se hace el retrato de la Compañía de Jesús. Desde luego, hay que partir de la separación entre la Iglesia y el Estado, dejando en plena libertad a los ciudadanos para que profesen o practiquen la religión que en conciencia estimen conveniente. Claro está que tal como está redactado el artículo 26, dificulta en grado extraordinario toda negociación, para un Concordato, con Roma.

4.º Expropiación sin indemnización. Otro artículo de la Constitución que hay que reformar es el 44, que, como ustedes saben, establece las expropiaciones sin indemnización. Esto me parece una situación verdaderamente salvaje que prohíbe la natural y necesaria

Ultima hora

Las clases en Barcelona

BARCELONA.—En la Facultad de Medicina, se dieron hoy las clases. Los guardias de Asalto y Seguridad invitaron a los alumnos a entrar en las clases o a desalojar el local. Lo mismo ocurrió en la Universidad.

General lesionado

LERIDA.—En la puerta del Casino Principal, sufrió un mareo el general don Juan Mas, lesionándose al caer.

Más de Cataluña

BARCELONA.—La causa, contra 220 campesinos, llamada de los rabasaires, se verá el lunes en la cárcel celular y durará varios días.

—En Hospital penetraron esta mañana dos individuos armados de pistolas, maltratado al dueño y apoderándose de 195 pesetas que había en la caja.

Uno de los atracadores, fué detenido por varios vecinos, pero lo fué huir arrojándose pas a pros, sin causar víctimas.

La guardia civil dió una batida, sin resultado favorable.

—El señor Parclé Valladares, ha dicho que en la Universidad y en las Facultades, se dieron las clases sin incidentes.

Agregó, que la explosión ocurrida anoche en el cine Arnaú, no fué de una bomba, sino de un cargado de dinamita y que con el tiempo, se acabarían estos hechos.

—En un taller de ebanistería de la calle del Porvenir, un incendio ha destruido la sección de tipografía, efectuándose las pérdidas a 250.000 pesetas.

Uno que tomó parte en la revolución

LEÓN.—Ha sido detenido Floriano García Fernández, que tomó parte en la revolución de Asturias y en el asalto al cuartel de la guardia civil de Sama de Langreo.

El señor Cid

MELILLA.—En un timo o r se llegaron el ministro de Obras Públicas y otras personas.

Estuvo en Segangan, y en Melilla, visitó las obras del puerto.

Regresará a Madrid esta tarde.

Dos pistolas en una sacristía

ELBAJO.—El párroco de Arcentales ha denunciado que al ir al templo a celebrar un matrimonio, encontró en la sacristía dos pistolas envueltas en un periódico.

Larroux, Alba y Gil Robles almuerzan juntos

A primera hora de la tarde, desde la Presidencia, se trasladó el señor Lerroux al domicilio del señor Alba, donde almorzó con éste y con el jefe de la Ceda.

Terminado el almuerzo, al salir el jefe del Gobierno, dijo a los informadores:

—No les he despedido a ustedes, porque les dije que iba a comer con cuchillo y tenedor y efectivamente.

Hemos tenido un amplio cambio de impresiones acerca de la política parlamentaria y gubernamental, y se ha acordado que yo hable con los jefes de los partidos que tienen representación en el Gobierno, para lo cual me pondré de acuerdo con ellos, a fin de acordar los cuatro puntos de dicha conferencia y estoy seguro que la reorganización ministerial quedará completamente resuelta antes de la apertura de las Cortes.

Desde el domicilio del señor Alba, don Alejandro se trasladó al suyo, donde continuaba a las cinco y media de la tarde.

Accidenta de aviación

ALICANTE.—Ha llegado presidente del Consejo belga, un avión tripulado por Enrique Gabriel Arnold. Cuando se disponía a reanudar el vuelo con dirección a Bruselas, chocó contra una caseta y se destruyó el aparato, resultando gravemente herido el piloto.

Una detención

OVIEDO.—Ha sido detenido Sabino Fernández, que formó parte del comité revolucionario de Grado y voló un puente.

Accidenta de aviación

ALICANTE.—Ha llegado presidente del Consejo belga, un avión tripulado por Enrique Gabriel Arnold. Cuando se disponía a reanudar el vuelo con dirección a Bruselas, chocó contra una caseta y se destruyó el aparato, resultando gravemente herido el piloto.

El problema triguero

SALAMANCA.—Ha regresado de Madrid, la Comisión que fué a exponer la gravedad del problema triguero. La comisión estuvo reunida con el subsecretario de Agricultura, a quien expusieron los factores que influyen en la paralización del mercado y los recursos que se podrían buscar para mejorarlo.

Se convino en que hay que mantener a toda costa el decreto de 24 de Noviembre para no entorpecer el precio del trigo.

Se dotará a las Juntas provinciales de los medios necesarios para que funcionen eficazmente.

Se dará mayor elasticidad a la fijación de los precios de los trigos mal empleados.

Se irá a la tasa mínima de la harina para evitar la competencia.

Estas medidas se adoptarán con carácter urgente, por medio de circulares a todas las Juntas provinciales.

En reunión con varios diputados, se acordaron varias conclusiones para que el Gobierno las dé de carácter legal.

Se acordó, entre otras, el premio a la retención y proporcionalidad del valor del trigo en relación con su rendimiento en harina; este premio consiste en asegurar al agricultor que su trigo valdrá el precio legal repentinamente un año, como maximum, a disposición del Estado.

El tenedor se le asegura un interés del 8 por 100 anual, por el tiempo que se le retenga.

Por lanzar globos

A consecuencia de las diligencias practicadas a raíz de la aparición de globos con los colores monárquicos sobre algunos edificios de la Gran Vía, la Policía ha ordenado la clausura de la «Tyre» y de las oficinas del Bloque Nacional, deteniendo a don Antonio Ansaldo, a don Alejandro Groizard, al señor Torres Llasera y al conserje de la Gran Peña.

Todos han quedado a disposición de la autoridad militar.

El Sarre, por su anexión a Alemania

SAARBRUCKEN.—El escrutinio de la votación del domingo arroja el resultado de un noventa por ciento de votantes a favor de Alemania, un medio por ciento hacia Francia y el resto favorable al «status quo».

Al conocerse paulatinamente el resultado favorableísimo a Alemania, iban apareciendo banderas hitlerianas en los edificios, balcones y ventanas.

Cuando se tuvo noticia del triunfo en Berlín, Hitler dirigió por radio una alocución a todo el territorio alemán, incluso El Sarre, prometiendo que responderá a las manifestaciones de patriotismo.

En la ciudad reina gran entusiasmo.

Nafragio de un pesquero

FERROL.—A la altura de la ría de Arés naufragó un vaporcito pesquero tripulado por seis marineros, de los cuales cinco se salvaron a nado, pereciendo uno, llamado Avelino Carteras, de 19 años, que recibió un golpe en la cabeza.

El naufragio obedeció a haberse inundado la embarcación.

Sumario terminado-Dos repatriados

GIJON.—Ha quedado terminado el sumario por los sucesos del barrio de Llano.

—Un vapor inglés ha repatriado a dos individuos que embarcaron clandestinamente en Málaga y no les dejaron desembarcar en Londres.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ
Sombrereria, 4

BOLSA DE MADRID

CERRADO DIA 15		CERRADO DIA 15	
Interior	71.00	Banco de España	571.00
Exterior	35.25	Hipotecario	251.00
Amortizable 4 7/8	81.00	Hispano Americana	145.00
5 7/8 antiguo	95.50	Español de Crédito	181.50
5 7/8 1917	92.25	Central	75.00
1926	100.00	Río de la Plata	80.00
1927 con impl.	91.50	Ferrocarril del Norte	257.50
1927 libre	101.75	Idem Idem Obligaciones	515.00
Ferrovial	100.00	Idem M. Z. A.	197.00
Adulas hipotecarias 4 7/8	86.75	Idem Idem Obligaciones	
5 7/8	96.00	1.º hipoteca	235.00
6 7/8	106.00	Alicantes, Obligaciones	243.75
Francos franceses	48.40	Azucareras preferentes	40.50
suizos	238.12	Idem ordinarias	38.00
alemanas	171.87	Tabacaleras	210.50
Dólares	35.95	Altos Hornos	72.00
Libras	7.33	Duro Pelguera	40.00
	62.00	Telefónos Nacional	107.90

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En virtud de orden del subsecretario de Agricultura, presidente del Instituto Nacional del Vino, recibida con esta fecha, se amplía hasta el día 31 del corriente mes de Enero y por este solo año, el plazo para la presentación de las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y productos derivados a que hace referencia el artículo 11 del estatuto del vino, a todos los interesados a que alcanzan las indicadas obligaciones y que no lo hubieran verificado en el plazo legal.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales

TIENDA ASILO.— Raciones suminis. tradas ayer, 1.105.

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRETERIA, 3 y 5

En la noche de ayer y mediodía de hoy se ha asistido en la Casa de Socorro a dos individuos que resultaron con lesiones leves producidas en riña.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los mozos José Miguel Rivas, hijo de Manuel y Josefa, que nació en Cogollos el día 15 de Mayo de 1934 y Emericiano Valtierra García, hijo de Sofío y Faustina, que nació en Humada el día 23 de Enero de 1914, se presentarán a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal.

Carbón piedra, 0,50 pesetas los 50 kilos.
Carbón de encina, 2,50 arroba.
Cisno, 1,75 ídem.
Piñas, 2,50 sacco.
SAN JUAN, 41

Ayer, a las cinco de la mañana, se declaró un incendio en Villagonzalo Peñales, quemándose un pajar en la propiedad de Venancio Martín. Acudieron los bomberos de Burgos, pero cuando llegaron, ya había sido sofocado el incendio.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1
En el pueblo de Villabasil de Losa, ha puesto fin a su vida, arrojándose

a un pozo, la vecina de aquella localidad, Antonia Gómez Martín, de 45 años, casada, que se encontraba algo perturbada.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombretería, 3 y 5.

A unos 300 metros de Gamit del Mercado, ha sido encerrada, por un pastor, en la cuneta de una era, la caja de los fondos municipales, con la tapa rota, que fué robada en la noche del 7 al 8 del corriente, de la Casa Consistorial de Sotillo de la Ribera.

Conchita está muy preciosa. De rosas es un puñado. Chitico sea que tú dices. A nadie nos ha expañado. Porque sabemos que bebe San Roque Jerez Quilados.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía, (Sucesor), Arela, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Aruera, 8, tercero.

FABRICA DE BOLSAS

de Fortunato Gutiérrez

PASEO DE LOS PISONES (Alfar de Maximino Rodrigo)

Bolsas celulosa colores para cachuets:	Ptas
De uno a tres millares	5
De tres a cinco ídem	4,75
De cinco en adelante	4,50
Bolsas de papel cuero, inglés, celulosa, cristal para café, etc., con y sin impresión.	

Pedidos: Calera, 10, 1.º—Burgos

Arriendo de locales

Para establecer las oficinas del Servicio de Catastro Urbano, Agrícola y Silvo-Pastoral, se necesitan amplios locales en zona céntrica. Las propuestas de arriendo, se formularán en la Delegación de Hacienda, hasta el día veinte de las corrientes y se acompañará plano o croquis acordado de la distribución de las plantas que se ofrezcan, así como se consignará la renta que no podrá exceder de 350 pesetas mensuales. Burgos 6 de Enero de 1935.— El jefe provincial, José T. Moliner.

Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros. Se envían muestras gratis.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas cada uno, dos individuos por promover un fuerte escándalo en la calle del Hospital Militar; otro por ir cantando por varias calles de la capital, a pesar de haber sido requerido por los guardias repetidas veces; con 25, el dueño de un automóvil por circular con el mismo por el paseo del Espolón, entrando por la parte del Arco de Santa María, haciendo caso omiso de las indicaciones del guardia; y con 5, el conductor de un carro, por circular por la calle de San Cosme en dirección prohibida.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los agentes comerciales de este Colegio, la obligación que tienen de presentar en la Delegación de Hacienda, durante todo el mes de Enero actual, la relación jurada de utilidades obtenida en la profesión durante el año 1934. Lo que se comunica a todos los Colegiados para evitarles las sanciones que la referida administración del Estado pudiera imponerles. Burgos 14 de Enero 1935.— El secretario, Antonio Mesa Alonso.

Taller de niquelado

San Juan, 38 y 40

Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para aparatos etc., consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 3 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS.— PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas.
En general toda clase de operaciones de Banca

¿Desea usted un buen reloj?

en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)

SATURNINO PACENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Automóviles Renault

Agente exclusivo para la provincia de Burgos:

Adolfo Verduras

León Ronda, mecánico, pene en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de los talleres de esta Agencia, en los cuales atenderá con todo esmero cuantas reparaciones se le encomienden.

León Ronda llevó muchos años la dirección de los garages «Elizalde» y «Moderno» de esta capital, y responde de cuantos trabajos se le encomienden.

Calle de Vitoria, núm. 17, garage.

Si quiere saborear buena

cerveza, exija

CERVEZA «DAMM»

Deposito: Confitería LASTRA

Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cemeneterio
Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de don Carmelo Castrillo.

PRECIOS ECONOMICOS

PISONES, 17 - Teléfono 344

«La Unión y el Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores
Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Director en Burgos y provincias
LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.º planta, Teléfono nú. 15

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durazcos, uñeros, etc.
Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.
Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Fulgencio, Honorato, Marcelo, Bernardo, Pedro, Prisca.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura. — Decreto, disponiendo que en el mes de Enero de cada año, se anuncie por la Dirección General de Montes, un concurso para cubrir las vacantes que se hayan producido.

Gobierno civil. — Reunión de presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1935-36 designados por las Juntas municipales del Censo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Bernadina Sánchez Palacios, de Castrillo del Val, 83 años, Gordón, 4.
Zacarias Jiménez Llorente, de Montorio, 85 años, Hospital provincial.

Domingo Santamaría Fernández, de Burgos, tres meses, Barria Jimeno 14.
Eduardo Blanco García, de Los Ausines, 53 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

María López Peralta, Paula Julián González, María Martínez Muñoz, Agustín Alegre Romero.

Estado del tiempo

En Burgos.
Observaciones meteorológicas del Instituto:

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Podrán tomar parte en este cursillo los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50, los que tengan un curso de servicios interinos y los que hubieran aprobado algún ejercicio en las oposiciones del 28, 31 y 33.

Este centro abre un cursillo preparatorio intensivo con profesorado especializado y orientaciones más modernas.

Más de 45 plazas obtuvo este centro en los cursillos del 33.

Instituto CRISTOBAL COLON.—Casa del Cordón.—Burgos

Cuando necesite insertar algún anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Avance
Estudio de Publicidad Moderna

Rascón del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

TARIFA Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDEN dos camas cubas y un armario completamente nuevo. Progreso, 11, tercero, derecha.

VENDENSE muebles por traslado, una cama Singer, camas con colchón, Llan Calvo, número 14, cuarto piso.

AUTOMOVILES

CAMIONETA «Dodge», dos y media toneladas, catalada nueva y coche «Dodge», y un carro para cinco mil kilos, vende. Para tratar, con ayuda de Isaac Fernández, Llan Calvo, 27, bar.

SE VENDE coche pequeño, dos asientos, a toda prueba. Razón, Garage Izarra, Burgos.

SE VENDEN coche «Chandler» siete plazas, y camioneta «Whipet», media tonelada. Calle de Santander, número 2, almacén.

PIAT ocho caballo conducción, perfecto estado, poco usado. Duque de la Victoria, 19, primer al izquierda.

COCHE «Peugeot», siete caballos, cuatro plazas, con parrilla y ligas nuevas. Razón, Arco del Pilar, 10, 1.º piso.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA planta baja, propia para industria o almacén, y piso para vivienda, en calle del Matalero, Informes, Conde Lozano, 7, primero.

GRATIFICARE veinticinco pesetas quien prepare no piso céntrico, pequeño, tres cuartos habitaciones que convenga. Puebla, 3, cuarto.

MATRIMONIO sin hijos desea comprar pequeño o un chalet. Razón, Hotel de Francia.

SE ARRIENDA la casa taberna de Cañalares. Para tratar, con el alcalde, Isaias Duque.

COLOCACIONES

SE NECESITA un aprendiz herrero con un año de aprendizaje, en Palenzuela (Palencia). Heracleo Ruiz.

VACANTA: Guardia de campo, Cebrecos, sueldo, 800 pesetas, Razón, el alcalde.

SE OBRERE oficial herrero. Instituto Valdivieso, Torrepadre.

SEÑORA de cuarenta años, vírtese para señora o señora sola. Razón, Puebla, 2, duplicado, tercero izquierda.

SE OBRERE un joven para ordenanza oheanas o portero, o casa análoga. San Cosme, número 1, tercero.

SE NECESITA un oficial de carreteria, en los talleres de Hermilio González, en Presencia.

NODRIZAS

AMA de cria, soltera, leche de pocos días, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a esta Administración.

VENTAS

SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, Informes, en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, presidente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDEN herramientas y accesorios de un garage. Germán Piernavieja, Salas de los Infantes.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, 51. Informes, en la misma.

SE VENDE un carro pequeño, con muelles, nuevo, muy a propósito para alguna tienda de ultramarinos o para una herriera, una bicicleta bien equipada y en muy buen uso, una escalera de tijera de cuatro metros, nueva, un carro para una máquina de aserrar, pequeña, unos maderos y unos taburetes. Ignacio Lozano, Fernán González, 23.

SE VENDE ternera de buena raza, Anisio Martínez, San Julián, 15.

RADIO Philips. Antes de comprar aparatos, vean los nuevos modelos Philips. Garantía dos años y medio. Representante oficial, Pérez Cecilia.

MACHOS: Se venden dos hermosos ejemplares, juntos o separados, muy tiradores, de cinco años, seis dedos de altura. Informarán, Jerónimo Rodríguez, ve ferriario.

VENDENSE molino harinero, en Hormosilla de Bureba, con dos piedras blancas y negra. Dirigirse a su dueño, Bartolomé Tudanca.

VENDO dos manómetros para autogéna, de oxígeno y acetileno, en buen uso y baratos. Zarandona, San Pablo, 36.

VENDENSE molino con piedra blanca y negra, pajar, limpia, salto de siete metros, canal ocho metros ancho, 135 lagos, rodeado de arbolado y diez fanegas de sembradura, junto al molino. Razón, vanda de Mariano Okalla, en Hontoria de la Cantera.

SE VENDE madera de nogal recién cortada, clase extra, a 200 pesetas tonelada. Razón, Celerino Cerezo, en Tordómar.

SE VENDE un par de bueyes grandes y un Brabant y una grada de discos. Para tratar, en Castrojeriz, Félix Lomana.

SE VENDE arrienda la finca denominada «Las Cortas», jurisdicción de Quintarraya. Para verla con Cayetano Moliner, en este pueblo. Para tratar, con Pablo López, en Ruyales del Agua.

SE VENDE buena casa con hermosas plantas bajas, renuando unas doce mil pesetas anuales. Informar, Zacarías Burgos, Comedor de Caceruelo.

VARIOS

HAGASE artista de cine, que es la profesión del porvenir. Pida detalles a A. C. E. Hortalezas, 32, principal Madrid.

COLOCO dinero al 7 por 100 en primera hipoteca. Informes, calle del Carmen, 1, entresuelo izquierda, Burgos.

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Gerilla, tiene los mejores embudidos y jamones.

PARA calzados, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 51 (frente a la Caridad).

CASO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero, se viste en «El Caño Gordo». Sastreña, Casa Gardido.

¿QUIERE usted tomar buen café y licor de las mejores marcas? Visite casa Manolo, Santocildes, 10 (antigua Bar Regio).

GUARDIAS seguridad, aguaciles, guardas forestales, otros destinos. Pida información y encargos solicitudes y documentación a «Pequin», Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo, Teléfono, 566.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

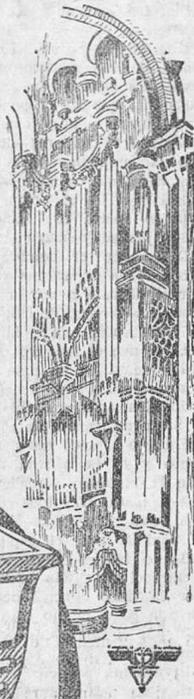
Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

Un gigante de la música

Esta es la denominación que ha merecido este nuevo modelo PHILCO de 6 válvulas para toda onda, gigante por todas sus maravillosas cualidades de recepción fiel y potente, y gigante asimismo por la belleza de su mueble, de nuevas líneas de original estilo.



Modelo 245
Toda Onda
6 válvulas



ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortés, 525. - BARCELONA

PHILCO

CIENDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Lo mejor en sombreros

Sombrerería, 4

AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y 10'30
GRAN MODA

LA MUJER DE MI MARIDO

Sentimental película de impresionante verismo

Hablada completamente en español

Por la genial artista

ELISA LANDI

La Empresa en su deseo de acreditar estos días de GRAN MODA, ha organizado un día a la semana para exhibir extraordinarias superproducciones de la misma categoría que las destinadas para días festivos.

Próximamente:
VOLGA EN LLAMAS (En español) - PASO A LA JUVENTUD. - MASCARADA. - EL ULTIMO VALS DE CHOPIN y otras.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marsón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grasea Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Coliseo Castilla

Mañana, miércoles, a las 7'15
Película sorprendente

DUVALLES, ESTAFADOR

DUROS A PESETA

Es, sin duda ninguna, un caudal de risas

Es el arte puro de hacer reír

Interpretada por Jacqueline Franell

Precios corrientes

Butaca de preferencia, 0'60

P onto

PAZ EN LA TIERRA

Excelente superproducción, con un reparto excepcionalísimo: que encabezan

los artistas más famosos de la pantalla

MADELEINE CARZOL

FRANCO TONE

REGINALD DENNY

RAUL ROULIEN

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

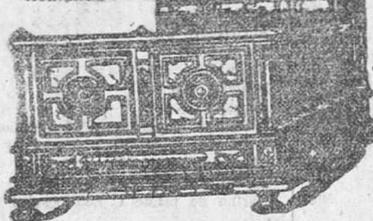
Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló
Teléfono 19400. Metro - Tribunal

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las comas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Humonda»



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Cuando necesite un sommier de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprados en esta casa un sommier de servicio y aborrecerá usted el diablo

Siempre grandiosos los modelos.

Los últimos modelos Géneros de gran importancia y de absoluta confianza

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orduña» el 3 de febrero

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Admiten pasaje de lujo, primera; segunda y tercera clase

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo SABADO, día 19 del corriente.

NOTAS.—En Logroño, el día 18, en el Hotel París; en Palencia, el día 20, en el Hotel Central, y en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las hernias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. CASA TORRENT.

Folletón del DIARIO DE BURGOS

(215)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—Habéis cambiado de plan y Dios sabe qué intentaréis.
—Cada cual busca su conveniencia.
—Buscadla vos, señor Munilla; pero guardaos, porque si cometéis una torpeza y caéis en poder de la justicia, os juro por quien soy que en un sólo día habéis de pagar los crímenes que habéis cometido en toda vuestra vida.
—Ya sé que me trataréis sin compasión.
—Como merecéis.
—¿Os habéis desahogado ya, don Fernando?
—Y he concluido.
—Pues ahora...
—No quiero escucharos más.
—Figuráos que ni siquiera me conocéis—dijo el hidalgo poniéndose en pie.
El severo alcalde no se dignó contestar.
De bien extraño modo había concluido la conversación.

Con tranquilidad perfecta había salido de la casa el señor Faustino.
Sus labios se entrecabrieron para sonreír.
Mientras no se encontrase frente al travieso Andrés, no perdería la calma el criminal.
Inmediatamente se encaminó a la vivienda de don Juan de Ramales.
El resto de éste decía con mucha claridad lo que había sufrido la noche anterior y lo que aún sufría.
Estaba pálido y ojeroso.
Era profundamente sombría su mirada.
Con indiferencia saludó al hidalgo y luego le dijo:
—Me parece que es inútil que nos molesten en combinar planes. Valéis mucho, señor Munilla; pero mis enemigos valen más que vos, y por consiguiente, no nos aguardan más que derrotas como la de anoche. Además, precisamente la persona que había de protegerme es la que favorece al asino.

—Sí, don Fernando de Montalbán.
—Ya no quiero entenderme con la justicia ni con nadie.
—¿Y qué haréis?
—Trabajar yo solo y bajo mi responsabilidad, y cuando las circunstancias me favorezcan, cumplir mi juramento y vengará a mi hermano.
—Muy bien.
—Si os conviene servirme, hacédo y os pagaré con mucha largueza, con mucha; pero no esperéis que me meta en más intrigas para favoreceros. Lo único que me interesa es el castigo del que a mi noble hermano asesinó. Si sois rico y no ambicionáis más dinero del que tenéis, dejadme, porque yo no he de recomensaros más que con oro.
No esperaba esto el hidalgo. Quedó silencioso.
Reflexionó y discurrió con la astucia y el acierto que siempre lo hacía. Después de algunos minutos dijo:
—Yo tampoco quiero entenderme con la justicia, y así se lo he dicho al alcalde.
—Pues en ese caso...
—La codicia me ha dominado siempre, la verdad es que aún me domina.
—Eso quiere decir...
—Que acepto lo que me proponéis.
—¿Que lo aceptaréis?...
—Sí, don Juan.
—Pues desde hoy disponed de mi bolsa.

—Estamos de acuerdo y no tengo más que decir—repuso el hidalgo.
—No me hablaréis de vuestros odios ni de vuestros deseos de venganza, ni de nada que no me interese y esté relacionado con don Guillén.
—Entendido.
—Además...
Tuvo que interrumpirse el caballero, porque se presentó un criado, diciendo:
—El señor alcalde don Fernando de Montalbán, viene con dos corchetes y un escribano.

CAPITULO LXX

La declaración

—¿Para qué iba don Fernando a visitar al señor de Ramales?
No debemos olvidar que en la morada de éste se encontraban los heridos. De los dos corchetes no tenemos para qué ocuparnos; pero sí de Julián. Lo dejamos en estado gravísimo, según declaración del médico.
Este había ido aquella mañana muy temprano, encontrándose con que el sirviente, aunque no estaba en realidad mejor, había recobrado el conocimiento, oía y hablaba, y por consiguiente podía declarar.
Inmediatamente y en cumplimiento de su deber dio parte a D. Fernando y éste, queriendo también cumplir con

exactitud sus obligaciones, determinó ir con el escribano para interrogar al herido.
Precisamente por haber recobrado Julián el conocimiento, llegó a comprender que su vida estaba en peligro, y la sola idea de que era probable que muy pronto tuviese que dar a Dios cuenta de sus acciones fue bastante para que despertara su conciencia.
Entonces dijo:
—Ya que mi vida se pierda, quiero hacer lo posible para que se salve mi alma.
Y rogó que fuesen en busca de un sacerdote para confesar.
Le respondieron que no era el peligro bastante grave para que se pensara en semejante determinación, pero replicó con firmeza:
—Aunque me cure, nada perderé por haber confesado, pues esto debe hacerse aunque la salud nos sobre.
No se ouso don Juan, ni era posible que se oyesiese.
El sacerdote fue.
Julián confesó con la mejor buena fe. Dijo luego que se sentía más tranquilo.
Sin embargo, era igual el peligro en que se encontraba.
Su señor, muy preocupado y muy trastornado, comenzó la tarde de no ir al aposento donde estaba el que había sido, no solamente su criado, sino su confidente, prestándole muy bu-

nos servicios, lo cual era una ingratitude.
Por don Juan había preguntado muchas veces el herido, y a sus compañeros pidió también noticias sobre los sucesos de la noche anterior.
Así se encontraba cuando se presentó el alcalde, que inmediatamente fue recibido por don Juan.
Sin saludar, ni mirar siquiera al hidalgo, le dijo el severo juez al señor de Ramales.
—He venido para cumplir mi deber interrogando al herido.
—Parece que el conocimiento ha recobrado.
—Es una gran fortuna.
—Si puede declarar, no os quedará duda de que fue don Guillén de Castro, quien anoche se introdujo en mi casa.
—¡Pronto lo veremos.
—Manifestó deseos de confesar y ha venido un sacerdote.
—Tanto mejor, pues ahora será más sincero su propósito de decir la verdad.
—Si yo he de presenciar el acto...
—Los testigos no sobran.
—Vamos, pues.
Previnieron al herido.
Entraron en la habitación donde se encontraba.
Mientras que el escribano preparaba los papeles y se acomodaba junto a una mesa, acercóse el alcalde a la cama, miró a Julián y le preguntó:
—¿Os encontráis en disposición de

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

erealde

La Junta comarcal no ha hecho hoy ninguna operacion oficial de trigo. Los aldeanos que vinieron hoy al mercado, han tenido que volver a sus pueblos con las cargas de grano que traian a la venta, pues los compradores se negaron a adquirirlo, al precio de tasa alegando que no tienen salida las harinas.

Precios:

Trigo, 75 y 76 reales fanega.
Yeros, 63.
Cebada, 43.
Avena, 31.
Alholvas, 52.

abosto

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo, idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 2,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,80 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderias Viva

Anchica, 1,20 pesetas kilo.
Sardina, 1,20.
Merluza, 4,00.
Pescadilla, 1,60.
Pajel, 1,00.
Salmonete, 2,50.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 38.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 23.
Garbanzos superiores, 125 pesetas los 100 libros.
Idem regulares, 100.
Idem medianos, 90.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.
Idem de segunda, 7.
Idem de tercera, 6.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 2,75 arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 8.
Vinagre, 6.
Trigos.— Hay ofertas de mocho, no comprándose.
Es tal el estado de incertidumbre, que nadie se atreve a operar.

LERMA

Trigo, 73 reales fanega, entraron 300 fanegas.
Cebada, 45 y 46.
Centeno, 50.
Avena, 32.
Yeros, 62.
Algarrobas, 62.
Patatas blancas, 1,75 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem medianos, 150.
Idem para matanza, 26 pesetas arroba.
Huevos, 2,50 docena.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Mueles, 50.
Yeros, 65.
Alubias, 240.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos, 2,65 docena.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 112 arroba en vivo.
Corderos, 190.
Lana blanca, hasta, 64.
Idem negra hasta, 34.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Habas, 60 reales fanega.
Ricas, 74.
Cebada, 40.
Mueles, 54.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Alholvas, 50.
Patatas, 2,25 arroba.
Paja de denteno, 1,50.
Huevos, 2,80 docena.

REVISTA DE MERCADOS

AVENAS.—Precio por fanega y reales: Soria, 38; Zamora, 34; Briviesca, Lerma, Pampliega, Villamañán, Tejares, Mota del Marqués, Duñas, Alarcos, Cantalapiedra y Rueda, 30; Valderas, 34; Burgos, 31; Castromocho, 28; Cisneros, 36; Carrion de los Condes, 26; Laguna de Negrillos y Valladolid, 28 pesetas los 100 kilos; Albacete, 29; Sevilla, a 30 y 31; Zamora, 32; Valencia, 29; Barcelona, a 34 y 35.

CENTENOS.—Soria 55 1/2 reales fanega; Piedrahíta 68g Cantalapiedra, 54 Lerma, 50; Carales, 56; Cigales, 58; Mayorga de Campos, 63; Villamañán, 66; Vegas del Condado, 53; Valencia de Don Juan, 52; Alarcos, 60; Olmedo, 52; Piedrahíta, 53; Cisneros, 55; Peñaranda de Barcamante, 52.

Valladolid 34 ptas. Los 100 kilos; Albacete 32; Avila, 32; Zamora, 31,50 y 32.

YEROS.—Soria, 64 reales fanega; Burgos, 66 y 67; Cigales, 64; Rueda, 59; Turégano y Castromocho, 62; Carrion de los Condes, 59; Lerma, 65; Pampliega, 68; Valderas, 64.

Valladolid, 35 pesetas los 100 kilos; Albacete, 31; Barcelona, del pais, 44; extranjeros negros, de 39 a 40; idem blancos, 42.

GARBANZOS.— Varias plazas los cotizan: Zamora, a 200 y 180 reales; Piedrahíta, a 110 y 150; Cantalapiedra, a 240 y 100; Valderas, a 204 y 140; Villamañán, a 190; Mota del Marqués, a 220 y 190; Tejares, a 230 y 210; Castromocho, a 200 y 160.

Sevilla: blancos tiernos, de 65 a 195 pesetas los 100 kilos según número de gramos en enza; idem duros, de 48 a 63; mulatos tiernos, de 50 a 78; idem duros, de 40 a 51.

Valencia: arrugados, de 68 a 126 pesetas los 100 kilos, según clase; número 1, a 60; pelones, de 72 a 144.

Barcelona: malagueños, de 51 a 102

pesetas los 100 kilos; pelmes, de 52 a 70; castellanos superiores, de 130 a 180; idem medianos, de 140 a 150.

CARNES Y GANADOS.—Los últimos precios que conocemos de la plaza de Madrid, son los siguientes: vacuno mayor: vacas, de 116 a 124 reales arroba canal (de 2,25 a 2,70 kilo canal); toros, de 130 a 132 (de 2,83 a 2,87); cerdos, de 128 a 130 (de 2,83 a 2,87).

Terneras: castellanas, de 184 a 212 reales arroba canal; montañesas, de 154 a 180; asturianas, de 154 a 180; gallegas, de 134 a 151; de la tierra, de 134 a 150.

Lechales, de 3,10 a 3,30 pesetas kilo. Lanar: corderos, de 4 a 4,60 pesetas kilo; ovejas, a 3,90; carneros, a 3,80.

Ganado de cerda, andaluz y extremeño, a 2,75 pesetas kilo.

Los precios en el mercado de Barcelona, son por kilo canal los siguientes: vacuno mayor, a 2,50 pesetas; terneras, de 3,40 a 3,60; lanar extremeño: carneros, a 3,50; ovejas, a 2,90; corderos machos, a 3,90; hembras, a 4,15; capados, a 4,05; sagueros: carneros, a 3,60; ovejas, a 2,85; corderos, a 4; manchego: corderos, en vena, a 3,70; capados, a 3,90; hembras, a 4,10; castellar: carneros, a 3,45; ovejas, a 2,75; corderos, a 3,90; corderas, a 4,20; aragones: carneros, a 3,75; ovejas, a 3,10; corderas, a 4; corderas, a 4,85; lechales, a 5,50; cerdos valencianos y blancos, del pais, de 3,40 a 3,50; extremeños, a 3,00; mallorquines, a 3,20.

Sevilla: vacas, de 2,55 a 2,65 pesetas kilo; toros, de 2,90 a 3; bueyes, de 2,40 a 2,50; terneras, de 3,70 a 3,75; ovejas, de 2,90 a 3; carneros, de 2,80 a 2,90; cerdos, a 3.

INTERESES DEL LABRADOR

El acceso a la propiedad

Por Ramiro Villarino y Campa

A nadie puede parecer mal que un hombre trabajador, honrado y en el cual concurren determinadas condiciones de espíritu, se convierta por su propio esfuerzo y ayudado en no pequeña porción por el hada suerte, en propietario de la tierra que durante varios años ha fecundado con su trabajo.

Ello puede ser un premio debido a su acción constante, activa, honrada e inteligente.

Una de las pocas orientaciones plausibles de los manguoneadores de las cuestiones agrarias, en España, es, a no dudarse, la que se propone convertir en propietarios a unos cuantos campesinos—no será millares—de arrendatarios. De todas maneras, si se crean esos centenares que quedan indicados, no se habrá perdido el tiempo; porque aun dejando aparte el hecho concreto, se habrá aprendido una interesante lección.

Desde que el hombre se ha visto precisado a pagar una renta o merced por el disfrute o por la explotación de una cosa—terreno de cultivo, ganado, casa, habitación, taller, fábrica, industria etc.—se oye el lamento de que la merced o renta, es un peso agobiador que absorbe todos los beneficios y anula todos los esfuerzos del arrendatario.

Si yo no pagara renta.

Excepto algunos casos, aunque el concepto y la fama sean muy otros, en que la renta es verdaderamente abusiva—y para ello toda enérgica represión está justificada—el capital tierra, el capital casa, el capital semoviente, taller o fábrica no produce ni mucho menos, el exagerado interés que se cree por la masa general de opinión, que, en esta como en no pocas ocasiones, se guía por el sentimiento y no por la razón.

El noventa por ciento de los propietarios venderían sus fincas, capitalizando del cinco al seis por ciento su real valor, al mando en el acto de la venta su importe total.

Alcatorado, como ningún otro lo sea, es el cultivo de la tierra y a nadie se oculta que el cereal es el más aleatorio de los cultivos; y precisamente el cultivo cereal, es el dominante en España.

De poco vale que el labrador realice perfectamente bien todas las operaciones del cultivo si no llueve a tiempo, si no brilla el sol oportunamente, si no refresca la temperatura a tiempo para que grane bien la espiga, si la calentía bien el padre Sol para que la espiga y la paja se sequen adecuadamente, y de poco vale todo eso, con ser tanto y tan difícil, que todo ello se realice y suceda a su debido tiempo, como acontece siempre, el grano no es un precio por las mil y una causas de todos conocidos y que, ciertamente, no son de fácil remedia.

Nos atrevemos a afirmar—y el tiempo nos dará la razón—que de los labradores hoy arrendatarios, que intenten convertirse en propietarios de las tierras que labran, no serán realizados sus deseos más que una mínima porción, que llegará al cinco por ciento.

La cuantía de los pagos que para adquirir la propiedad se hace precisa, es mucho mayor la cantidad que para satisfacer, anular el esfuerzo será, indudablemente, una nueva y poderosa causa de perturbación de nuestra harpo perturbada vida agraria.

Y, sin salmos de la triste realidad, ofrecamos a la bien intencionada consideración de propietarios y arrendatarios, el siguiente caso que comprueba el noventa y nueve por ciento de uno y otros.

Un propietario vende sus fincas al arrendatario comprendido en los plazos de tiempo y condiciones impuestas por la Ley, para que tenga derecho a adquirir.

Como por desgracia acontece, se suceden los años medianos medianos francamente malos, o por marteos, de los cuales todos tenemos noticia clara de dónde nacen, cómo se fortalecen, y cómo dominan, el trigo o el aceite, o el olivo, no tienen precio... y el aspirante a propietario, no puede pagar el plazo correspondiente. Y eso le acontece, ya que no el primero, el segundo o el tercero, o al cuarto plazo. No cobra su dinero el vendedor. Pierde su derecho y su dinero el comprador.

El surtido más completo en lamparas en

LA COCINA



A. Bonifaz & C^{ia}
Burgos
Fuente P. Canales

GRAN TINTORERIA Masip

Teléfono 322

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

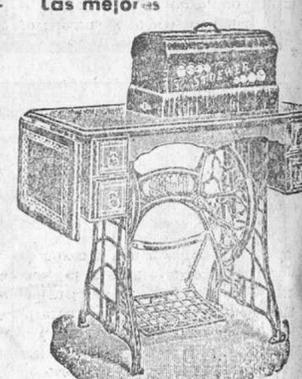
Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser

Alemanas - Las mejores

Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años
Pisados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante
Se arreglan puntos de medias

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gust encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - **BURGO**

Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Termo

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la **Plaza Mayor, núm. 57**